



NIT. 901.445.196-7

Bogotá, 17 de enero de 2023

Asunto: CERTIFICACION LABORAL

A quien pueda interesar:

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente certifico que EDGAR QUIJANO RINCON identificado con CC. 7.160.998, laboró en la compañía desempeñando el cargo de CONDUCTOR al servicio de **UNIÓN TEMPORAL 4T** desde el 01 de Abril al 14 de diciembre de 2022 devengando un salario mensual de \$1.000.000, distinguiéndose por su responsabilidad y cumplimiento durante su tiempo de laborado.

Igualmente certificamos que se encuentra a paz y salvo con **UNIÓN TEMPORAL 4 T.**

Esta carta se expide a los 17 días del mes de Enero de 2023

Cordialmente,

**REPRESENTANTE LEGAL
MARTHA LUCIA VEGA
CC. 52.224.603**



Cootrachica

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RÁPIDO CHICAMOCHA

NIT. 891.802.044 - 1

CERTIFICADO LABORAL

CODIGO: TH-FO-16 VERSION: 1 FECHA: 22/06/2017 PAGINA: 1

LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA

"COOTRACHICA"

CERTIFICA QUE:

El señor EDGAR QUIJANO RINCON, identificado con cedula de ciudadanía número 7.160.998, laboró en la empresa desempeñándose como conductor relevador del vehículo de placas SST195 y propietario JULIO EDUARDO VALDERRAMA PUENTES, relacionando la siguiente información laboral:

Fecha de Inicio de labores	Fecha de terminación de labores	Último salario devengado	Motivo de la terminación
1 de enero de 2019	2 de abril de 2020	\$877.803 (Ochocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos M.L)	Terminación de contrato por mutuo acuerdo

Por el tipo de vehículo y la clase de servicio, el salario y demás conceptos son asumidos por el propietario del vehículo, en desarrollo del Artículo 36 de la Ley 336 de 1996.

A su vez declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es verídica. La presente se expide en Duitama al Tres (03) días del mes de Junio de dos mil veinte (2020), a solicitud del Interesado con destino a Comfaboy.

Atento Saludo,

JULIA PATRICIA CEY TIBAMOSO

GERENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"

TELS: 760 31 43 - 760 62 88 / CEL: 310 818 6865
CALLE 21 Nro. 41 - 10 / 41 - 28 DUITAMA - BOYACA
Elaboró: Sandra M., Coordinadora (a) de Personal
Aprobó: Julia C., Representante Legal



OFICINAS CALLE 21 41 10/28 DUITAMA - TELS: 7603143
CELS: 3105749543-3123501172 / CENTRAL DE RADIO 7619999
E-mail secretaria@cootrachica.com / gerencia@cootrachica.com





TRANSPORTE DE PASAJEROS, CARGA Y ENCOMIENDAS
NIT: 880 001 371-2

**EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN HUMANA DE
AUTOBOYSA**

CERTIFICA QUE

El señor(a) **EDGAR QUIJANO RINCON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7160998 expedida en TUNJA (BOYACÁ), laboró y prestó sus servicios en nuestra compañía, con los siguientes contratos:

NUMERO	TÍPO	INICIO	FIN	SUELDO	CARGO
767	TERMINO INDEFINIDO CON	oct 19/2007	dic 15/2011	\$535.600	CONDUCTOR MECANICO
2024	TERMINO FIJO CONDUCTOR	ene 24/2012	ago 30/2012	\$566.700	CONDUCTOR MECANICO
2378	TERMINO FIJO CONDUCTOR	sep 07/2012	sep 30/2014	\$616.000	CONDUCTOR MECANICO
3244	TERMINO FIJO CONDUCTOR	oct 08/2014	ene 07/2015	\$644.350	CONDUCTOR MECANICO
3342	TERMINO FIJO CONDUCTOR	feb 02/2015	ago 30/2016	\$689.455	CONDUCTOR MECANICO

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a) a los 06 días de octubre del año 2016.

AUTOB^Y
JEFE DE CONTROL Y
GESTIÓN HUMANA

CARLOS RODRIGO SILVA
Control y Gestión Humana

